

21758

Quito, 24 de junio del año 2003

[Handwritten signature]
30.06.03.

Señores
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Quito.

Cesar
30 JUN. 2003
10:30

94717

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que con fecha 10 de junio del 2002, los señores FRANCISCO JAVIER ALMEIDA DÁVILA, portador de 560 acciones numeradas de la 1 la 560 ; CRISTIAN MARCELO MOYANO TOBAR, portador de 480 acciones numeradas de la 1041 a la 1.520 y JORGE SALGUERO BALDEÓN, portador de 480 acciones numeradas de la 1.521 a la 2.000 ceden sus derechos y acciones de la empresa OILMARCK S.A. a favor del Ingeniero ERNESTO RAFAEL GUERRÓN NOBOA.

La compañía OILMARCK S.A., se constituyó por escritura pública otorgada en Quito ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos el 23 de noviembre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo Cantón, el 4 de abril del 2001, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 01.Q.IJ EL 20 DE MARZO DEL 2001.

Ruego adjuntar la presente comunicación al expediente correspondiente.

J.d. c/a.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Ing. Ernesto R. Guerrón Noboa
Gerente General
OILMARCK S.A.

OK
[Handwritten mark]



c. c. Archivo

OK.
Transferencia Ingresada al sistema
- Valor c/a J.d.

30.06.03

[Handwritten signature]